5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de mayo de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

- 1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Granada.
 - Objeto.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción: Expte. 2014/21752, Obras de rehabilitación energética y reparación del Grupo 36 VPP, C/ Modesto Cendoya, núms. 1, 3 y 5 (Bloques 1, 2 y 3) Polígono Almanjayar, en Granada (GR-0975).
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad en virtud de lo dispuesto en el at. 171.d) del TRLCSP.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto de licitación: Ciento ochenta mil trescientos setenta y tres euros con veintitrés céntimos (180.373,23 euros), IVA excluido.
 - 5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de septiembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de octubre de 2014.
 - c) Contratista: Urbana Infraestructuras e Ingeniería, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Ciento sesenta y cinco mil ochocientos setenta y un euros con veinte céntimos (165.871,20 euros), IVA incluido.
 - e) Plazo de ejecución: 2,2 meses.
- 6. Otras informaciones: Esta actuación está cofinanciada, por un lado, en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, a través de la convocatoria para 2014 y 2015 de incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, regulado mediante el Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo; por otro lado está cofinanciada por fondos propios de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 2015.- El Director de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.